

14 DE MARZO DE 1990. SAN SEBASTIÁN

FUNCIONARIO DE PRISIONES

ÁNGEL JESÚS MOTA IGLESIAS



El 14 de marzo de 1990 fallecía el funcionario de prisiones **ÁNGEL JESÚS MOTA IGLESIAS**, al no poder salir del coma provocado por las graves heridas en cráneo y cuello sufridas en el atentado del día anterior en el barrio antiguo de San Sebastián.

A las ocho menos cuarto de la noche del 13 de marzo, dos jóvenes, miembros de ETA, herían de extrema gravedad en San Sebastián a Ángel Mota Iglesias, contable de la prisión de Martutene, al que alcanzaron en la cabeza con un disparo.

El atentado se produjo en la calle Matía, en el momento en que la esposa de Ángel estaba bajando la persiana de la tienda de fotografía “Foto Miki”, propiedad de la familia de ésta y Ángel se dirigía al vehículo familiar con su bebé de cinco meses en brazos. Un etarra se le acercó y le disparó a bocajarro en la cabeza. El niño fue recogido del suelo por una mujer testigo de los hechos, que vio que el pistolero de ETA huía en una moto que conducía otro terrorista.

El herido, contable de la prisión de Martutene, de la capital guipuzcoana, fue trasladado inmediatamente al hospital de la Cruz Roja, donde fue intervenido quirúrgicamente de la herida causada por una bala que le alcanzó en la cabeza, presentando orificio de entrada y salida, pérdida de masa encefálica y afectación del hueso temporal. Ángel quedó en coma profundo y falleció al día siguiente.

El asesino etarra que resultó ser Francisco Javier Balerdi Ibarguren, empleado contratado en el seno del grupo municipal de Herri Batasuna en el Ayuntamiento de San Sebastián, fue detenido en 1992. En 1994 la audiencia Nacional le condenaría a 30 años de reclusión mayor por el asesinato de Ángel. Juan Ignacio Ormaechea Anteparra, el etarra con el que cometió el atentado, había fallecido en agosto de 1991 en un enfrentamiento con la Guardia Civil.

El 21 de diciembre de 2016, Balerdi Ibarguren abandonaría la cárcel de Herrera de la Mancha logrando la libertad tras haber cumplido 24 años de prisión por cometer cinco asesinatos. Ese mismo día fue recibido multitudinario en San Sebastián por el entorno protarra que le dispensó un homenaje con total impunidad.

Ángel Jesús Mota Castillo, de 31 años de edad, era natural de Zamora, aunque vivía en Vascongadas desde 1960. Estaba casado y tenía dos hijos de corta edad. Trabajaba en la prisión de Martutene desde 1979. En Martutene hacía funciones administrativas de contable y pagador

habilitado, haciendo el reparto de la paga a los reclusos y la entrega de las nóminas a los compañeros.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

--oo--